POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 585.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 121/2016 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS DE FÁBRICA" ID N° 303469.

Asunción, 4 de Julio del 2016.

VISTO: El Acta Nº 19 de Recepción y Apertura de ofertas de fecha 27 de mayo de 2016 y el Informe de Evaluación N° 22/2016 de fecha 09 de junio de 2016, los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar aquella que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, recomienda adjudicar *a la firma SERMAT S.A., por el monto total mínimo de Gs. 7.499.730 y un monto total máximo de Gs. 14.999.460.*

Que, el Dictamen D.J. N° 1759 de fecha (24/06/2016), expresa: *"Por tanto, en base a la recomendación de la Comisión Evaluación y conforme a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones conforme a su competencia, arbitrar los trámites pertinentes a fin de elevar a consideración de la máxima autoridad para su aprobación por Resolución de la Contratación Directa N° 121/2016, para el "Servicio de Recolección y disposición Final de Desechos de Fábrica – ID 303469".*

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Contratación Directa N° 121/2016 "Servicio de Recolección y Disposición Final de Desechos de Fábrica" ID N° 303469, a la firma SERMAT S.A., por el monto total mínimo de Gs. 7.499.730 y un monto total máximo de Gs. 14.999.460.

Artículo 2° **NOTIFICAR** el resultado de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 585.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 121/2016 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS DE FÁBRICA" ID N° 303469.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS** adjudicados, se realizaran de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

GERMÁN REAL MEDINA
Comisario Principal DCP
Ayudante General y Jefe de Gabinete